

## IMPACTO AMBIENTAL.

La empresa Subús GT Cáceres, se compromete a realizar un adecuado tratamiento a los residuos resultantes de nuestra actividad de forma que se dé cumplimiento a la normativa UNE-EN ISO 14001 Sistema de Gestión Medioambiental con la correcta gestión de residuos como;

- Aceite
- Baterías
- Anticongelante
- Residuos electrónicos
- Absorbentes contaminados
- Residuos asimilables urbanos
- Envases de plástico contaminado

De la misma forma, Subús GT Cáceres se compromete a utilizar indicadores de consumo energético por vehículo medido en la actividad de transporte de viajeros de forma que se dé cumplimiento a la normativa UNE-EN ISO 14001 Sistema de Gestión Medioambiental con la correcta medición de los consumos de;

- Gasoil
- Aceite
- Urea
- Agua
- Electricidad
- Papel
- Impresiones

Los consumos de gasoil, urea y agua, tienen relación directa con la prestación del servicio, por tanto debe ser controlada su evolución.

## DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL

Subús GT Cáceres tiene definida una Política Medioambiental que tiene como máxima prioridad la preservación y conservación del mismo porque somos muy conscientes de la realidad del agotamiento de recursos, así como del cambio climático que se está produciendo a causa de las acciones del hombre.

Está en nuestra mano actuar sobre algunos aspectos que en base a nuestro Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma UNE EN ISO 14001, tendrán las siguientes actuaciones:

- **Consumo de Combustibles / CO2:** el consumo de combustible es directamente proporcional en toda nuestra actividad tanto directa como indirecta. No obstante, Subús GT recomienda a los organismos titulares de los servicios que presta, la incorporación progresiva de vehículos híbridos que minimicen tanto el consumo de combustibles fósiles como la emisión de gases contaminantes a la atmósfera.
- **Consumo de energía eléctrica:** aprovechando el cambio de las instalaciones de Subús GT Cáceres, se tiene como objetivo disminuir el consumo de energía eléctrica en un 3% respecto al año 2018. Se pretende, que una vez que se tengan los datos de consumo del primer año de actividad en las nuevas instalaciones en 2018, en el año 2019 se disminuya ese consumo.
- **Reducción del consumo de folios impresos:** Se pretende potenciar los registros digitales e ir desmarcando los papeles impresos actuando en reducción de consumo de toners y de papel. Se marca una disminución de un 2%.

Este desempeño, se revisa y actualiza conforme evolucione puesto que pretendemos que sea un documento vivo y un firme compromiso de todas las partes implicadas en llevarlo a cabo.

Emisión: 00  
Fecha: 29/10/2018